



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Cañada Real Soriana Occidental” y “Colada de Valdeley” en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 960,00 m² de terreno, con motivo de la reforma de línea aérea de media tensión 13,2 kV. “Ucero” de la subestación transformadora de reparto Burgo de Osma en su derivación a Barcebal, desmantelamiento de centro de transformación intemperie Barcebal e instalación de nuevo centro de transformación de intemperie compacto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 8 de noviembre de 2016.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº
El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2386

BOPSO-131-18112016